

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, número 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Onofre Santiago Plantón. DNI: 54.145.501-M.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/256/G.C/CAZ.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.7; 77.8; 77.9 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas las tres infracciones como graves.

Sanción: Multa por importe de 1.803 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Luis Cortés Cortés. DNI: 75.202.324-Y.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/258/G.C/CAZ.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.7; 77.9 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, ambas, como graves.

Sanción: Multa por importe de 1.202 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Viorel Marcu. NIF: X6590044S.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/281/G.C/PES.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 79.4; 79.1 y 82.1.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada, la 1.<sup>a</sup> infracción como grave y la 2.<sup>a</sup> infracción como leve.

Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Edmun David Michael. Pasaporte: 602223DM9FP.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2011/155/AG.MA/ENP.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8 y 80.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada, como grave y los artículos 26.1.b y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 601 a 6.000 euros (la 1.ª infracción).

Multa de 60,10 a 601,01 euros (la 2.º infracción).

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Laure Claire Rosenfeld. Pasaporte: 1009343008479.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2011/157/AG.MA/FOR.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8 y 80.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada, como grave y los artículos 68 y 74 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 601 a 6.000 euros (la 1.ª infracción).

Multa de 100 euros a 1.000 euros (la 2.º infracción).

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Marcus Dvp Waugh. NIE: 706564215.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2011/158/AG.MA/FOR.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8 y 80.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada, como grave y los artículos 68 y 74 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 601 a 6.000 euros (la 1.ª infracción).

Multa de 100 euros a 1.000 euros (la 2.º infracción).

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Alessio Gaetano. NIE: X3495033E.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2011/159/AG.MA/FOR.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8 Y 80.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada, como grave y los artículos 68 y 74 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 601 a 6.000 euros (la 1.ª infracción).

Multa de 100 euros a 1.000 euros (la 2.º infracción).

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesada: Doña Teresa Lara Cuenca. DNI: 50.171.772-D.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/251/AG.MA/COS.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 90.c; 91.2h y 97.1.b de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Protección, Utilización y Policía de Costas, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa del 25% del valor de las obras e instalaciones.

Otra Obligación No Pecuniaria: Obligación de restitución de las cosas y reposición a su estado anterior.

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: El Tesorillo, S.L. CIF: B18650705.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/253/OTROS FUNCOS/COS.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 90.a; 91.3 y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Protección, Utilización y Policía de Costas, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de hasta 60.101,21 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Obligación de restitución de las cosas y reposición a su estado anterior y con la indemnización de daños irreparables y perjuicios causados.

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don Ionel Tanase. NIF: X7987015N.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/702/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

11. Interesado: Don Vasile Negoita. NIF: X6718093T.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/703/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

12. Interesado: Don Jesús Sánchez Torres. DNI: 28.817.589-S.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/712/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

13. Interesado: Don Lupu Beniamin. NIF: X8411488C.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/740/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 651,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

14. Interesado: Don José Miguel Pérez Domínguez. DNI: 74.693.106-P.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/68/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 300 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

15. Interesada: Doña María Dorina Varga. NIF: Y1597736D.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/747/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

16. Interesado: Don Daniel Ioan Rosan. NIE: 10255773.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/700/G.C/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

17. Interesado: Don Celestino Rivera Chávez. NIF: X6184263T.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/792/G.C/CAZ.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 77.10 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de tres meses.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

18. Interesado: Don José María Cortés Fernández. DNI: 75.716.670-A.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/28/G.C/CAZ.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 77.9 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

19. Interesado: Don Jorge Rodríguez Argüelles. DNI: 75.158.257-F.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/55/G.C/CAZ.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 77.15 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Indemnización: 143,61 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

20. Interesado: Don Manuel Rodrigo Vigo. NIF: 23.764.711-F.

Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/566/OTROS FUNCS/COS.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Acordar el archivo del expediente sancionador, por no ser esta Administración competente para la incoación del mismo.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

21. Interesado: Don José Aguilera Ruiz. DNI: 24.198.546-Q.

Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2011/139/AG.MA/ENP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Acordar el archivo definitivo del expediente sancionador, por el transcurso del plazo de prescripción de la infracción del procedimiento sancionador.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, 3 de mayo de 2012.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 105/2011), el Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.